



# “Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad” MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 500 – 2012 – MPC.

Cusco, 4 de octubre de 2012.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL CUSCO.

### CONSIDERANDO:

Que, según lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía según el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, radica en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Gerente de Desarrollo Económico y Servicios Municipales de la Municipalidad del Cusco, ingeniero Franklin Sotomayor Apaza, mediante Informe N° 444 – GDESM – MPC – 2012, da a da a conocer que viajará a España encargando la oficina al Sub Gerente de Servicios Municipales, **Sr. Mario Minoti Constantini Pisconte**, con todas sus funciones, mientras dure su ausencia entre el 6 al 26 de octubre de 2012;

Que, a efectos de garantizar el normal funcionamiento de la administración municipal es necesario encargar en forma temporal a un funcionario en el cargo de Gerente de Desarrollo Económico y Servicios Municipales de la Municipalidad del Cusco;

Por tanto, en virtud a lo expuesto precedentemente y, en uso de la atribución conferida por los incisos 6 y 17 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR**, al **Sr. Mario Minoti Constantini Pisconte**, Sub Gerente de Servicios Municipales, las funciones de **GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y SERVICIOS MUNICIPALES** de la Municipalidad del Cusco, por el periodo comprendido entre el 6 al 26 de octubre de 2012.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente resolución a las instancias administrativas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO  
Patrimonio Cultural de la Humanidad

*Williams Manuel Quintana Flores*  
Abog. WILLIAMS MANUEL QUINTANA FLORES  
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO  
Patrimonio Cultural de la Humanidad

*Luís Arturo Flores García*  
LUC ARTURO FLORES GARCÍA  
ALCALDE